



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

28 AGO 2019

SALTA,

1330/19

RES. H. N°

Expte. N° 4392/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 478 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 27 de agosto de 2019)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PTDE	41.241,07	1	41.241,07	-	-
PT	10.295,05	1	10.295,05	-	-
PADDE	32.563,09	-	-	1	32.563,09
PADSD	16.251,41	-	-	1	16.251,41
AD1°	5.919,87	-	-	1	5.919,87
			51.536,12	-	54.734,37
			Déficit : - 3.198,25		
Diferencia a favor s/Res.040/15 actualizada			1.613,20		
<b>Saldo Negativo</b>			<b>- 1.585,05</b>		

Cuadro realizado con Escala Salarial Res.CS-146/19

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** con copia a la Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD -  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa